

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA FOVITTA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 20h00 horas, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles García Avilés No. 408 entre Vélez y Luque Edificio FINEC Piso 7 Oficina 710, a una cuadra del Almacén de Comandato, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FOVITTA S. A.**, quienes representan a las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **Sr. ORRANTIA CEBALLOS ALFREDO RAMON**, por sus propios derechos es propietario del 0.20 del total las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **Sr. ORRANTIA CEBALLOS ANDRES XAVIER**, por sus propios derechos es propietario del 0.20 del 0.20 del total las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, finalmente el **Srta. ORRANTIA CEBALLOS MARIA CRISTINA**, por sus propios derechos es propietaria del 0.20 del total las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y finalmente la compañía **RICHIK S. A.** representa el saldo del total de las acciones 799.40 (Setecientos noventa y nueve con cuarenta) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; el Sr. Andrés Xavier Orrantía Ceballos, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Alfredo Ramón Orrantía Ceballos, Gerente General de la Compañía, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre la Utilidad, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año más, a la CPA María A. Castañeda Cevallos, con Reg. Nac. No. 0.40536

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012 en todas sus partes.

TERCERO: Se resuelve la distribución de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2012, se hizo el cálculo para el 15% de Participación de Utilidades, el 10% de Reserva Legal, y finalmente el 23% del cálculo para Impuesto a la renta de este ejercicio económico.

CUARTO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente y el Secretario, con lo que siendo las 21h00, el Presidente declara concluida la sesión.



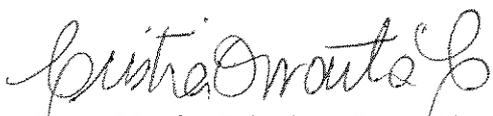
Sr. Andrés Xavier Orrantía C.

Presidente



Sr. Alfredo Ramón Orrantía C.

Secretario



Srta. María Cristina Orrantía C.

Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA FOVITTA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 20h00 horas, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles García Avilés No. 408 entre Vélez y Luque Edificio FINEC Piso 7 Oficina 710, a una cuadra del Almacén de Comandato, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FOVITTA S. A.**, quienes representan a las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **Sr. ORRANTIA CEBALLOS ALFREDO RAMON**, por sus propios derechos es propietario del 0.20 del total las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el **Sr. ORRANTIA CEBALLOS ANDRES XAVIER**, por sus propios derechos es propietario del 0.20 del 0.20 del total las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, finalmente el **Srta. ORRANTIA CEBALLOS MARIA CRISTINA**, por sus propios derechos es propietaria del 0.20 del total las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y finalmente la compañía **RICHIK S. A.** representa el saldo del total de las acciones 799.40 (Setecientos noventa y nueve con cuarenta) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; el Sr. Andrés Xavier Orrantia Ceballos, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Alfredo Ramón Orrantia Ceballos, Gerente General de la Compañía, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre la Utilidad, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año más, a la CPA María A. Castañeda Cevallos, con Reg. Nac. No. 0.40536

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012 en todas sus partes.

TERCERO: Se resuelve la distribución de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2012, se hizo el cálculo para el 15% de Participación de Utilidades, el 10% de Reserva Legal, y finalmente el 23% del cálculo para Impuesto a la renta de este ejercicio económico.

CUARTO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente y el Secretario, con lo que siendo las 21h00, el Presidente declara concluida la sesión.



Sr. Alfredo Ramón Orrantía C.

Secretario

Certifico que, a la junta general de Accionistas de la Compañía **FOVITTA S. A.** Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, concurrieron las siguientes personas:

1. **ALFREDO RAMON ORRANTIA CEBALLOS**, por sus propios derechos es propietario del 0.20 del total las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a votos.
2. **ANDRES XAVIER ORRANTIA CEBALLOS**, por sus propios derechos es propietario del 0.20 del 0.20 del total las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a votos.
3. **MARIA CRISTINA ORRANTIA CEBALLOS**, por sus propios derechos es propietaria del 0.20 del total las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a votos.
4. **RICHIK S. A.** representa el saldo del total de las acciones 799.40 (Setecientos noventa y nueve con cuarenta) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a votos por parte de su representante legal.
5. **Sr. Alfredo Ramón Orrantia Ceballos**, Gerente de la compañía fungiendo como Secretario y bajo su responsabilidad certifica todo lo actuado en la presente acta.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2013.



Sr. Alfredo Ramón Orrantia C.

Secretario